

## CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE NATACIÓN CATEGORÍA ABSOLUTA

Actividad: MARE NOSTRUM 2026 – ETAPA 2  
 Nº Actuación: 26-028  
 Lugar: Canet País: Francia (FRA)  
 Instalación: Centre de Natación Arlette Franco  
 Fecha de inicio: 27/05/2026  
 Fecha final: 28/05/2026  
 Fecha viaje ida: 25/05/2026  
 Fecha viaje regreso: 28/05/2026

### DEPORTISTAS MASCULINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS		Observaciones
				27-may	28-may	
CADEVALL MICOLAU	Nil	2006	CN SANT ANDREU	50E-100B	50B-200Ei	26/05 al 28/05
DE CELIS MONTALBÁN	Sergio	2000	CN SABADELL	50L-200L	100L	26/05 al 28/05
FLORENCIO FERNÁNDEZ	Ian	2005	CN SANT ANDREU	100M	50M-100L	
HOEK LE GUENEDAL	Luca	2008	CN TERRASSA	50L	50M-100L	
MARTÍN SOLÉ	Biel	2008	CN TERRASSA	100B	50B-50M-200B	
MIRA ALBALADEJO	Diego	2001	CN SABADELL	400Ei	100E-200Ei	26/05 al 28/05
PÉREZ-GODOY BRAGELI	Miguel	2004	CN TERRASSA	200L	100L	

### DEPORTISTAS FEMENINAS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS		Observaciones
				27-may	28-may	
CAMPABADAL AMEZCUA	Ainhoa	2003	CN SANT ANDREU	50L-200L	400L-100L	26/05 al 28/05
CARRASCO CADENS	Emma	2005	CN SANT ANDREU	200Ei	50M-400Ei	
COSTA DE VICENTE	Sara	2009	CD GREDOS SAN DIEGO	50E	100E-100L	
DAZA GARCÍA	María	2007	REAL CANOE NC	50L	50M-100L	
PUJADAS RUSIÑOL	Julia	2001	CN SANT ANDREU	200Ei-100M	50M-200M	26/05 al 28/05
TONRATH NOLLGEN	Estella Llum	2007	CN TERRASSA	50E-200E-200Ei	100E	

### EQUIPO TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
VEIGA FERNÁNDEZ	Santiago	RFEN AQUATICS	DIRECTOR TÉCNICO	26/05 al 28/05
TITLEY	Benjamin James	RFEN AQUATICS	HEAD COACH	
JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Antonio José	RFEN AQUATICS	ENTRENADOR ASISTENTE	
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU	ENTRENADOR	26/05 al 28/05
SÁNCHEZ SAHELICES	Pedro Guillermo	FED MADRILEÑA	ENTRENADOR MENTORSHIP 2026	26/05 al 29/05
ZARZOSA ALONSO	Fernando	FED GALLEGA	ENTRENADOR MENTORSHIP 2026	26/05 al 29/05

### EQUIPO DE APOYO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN	Observaciones
FULLER	John David	RFEN AQUATICS	RESP. EQUIPO APOYO RENDIMIENTO	
MÁRQUEZ SÁNCHEZ	Álvaro Manuel	RFEN AQUATICS	FISIOTERAPEUTA	
DOMÍNGUEZ CASTRILLO	Oscar	RFEN AQUATICS	ANALISTA DE COMPETICIÓN	26/05 al 28/05
TOMAS PUJOL	Ricard		FISIOTERAPEUTA	26/05 al 28/05

## CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2025/2026.

## CONTACTOS

Departamento de Atención al deportista (cuestiones académicas y/o justificantes) [atencionaldeportista@rfen.es](mailto:atencionaldeportista@rfen.es)

## MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición

## COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2025-2026 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web ([https://intranet.rfen.es/upload/sectionFiles/1759927941\\_9162.pdf](https://intranet.rfen.es/upload/sectionFiles/1759927941_9162.pdf)) Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

## CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas mayores de edad, deberán remitir a la RFEN en el **plazo de diez días** desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delinquentes sexuales que tenga una fecha de **expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada**.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

## ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

## CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello, que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

## AUTORIZACIÓN PARENTAL MENORES DE EDAD

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al e-mail [internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

## AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD SALIDAS AL EXTRANJERO

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil**.

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la **deportista menor deberá viajar** con su **pasaporte en vigor** con una **caducidad superior a seis meses de la fecha de regreso**, y el **original de la autorización de salida al extranjero firmada** por el padre y la madre y **sellada** por la dependencia policía.

## TARJETA SANITARIA EUROPEA

Todos los seleccionados deberán viajar con su Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en vigor, cuando la competición o concentración en la que vayan a participar se celebre en Territorio de la Unión Europea.

Esta tarjeta es gratuita y tiene una vigencia de dos años. Puede obtenerla o renovarla en el siguiente enlace: <https://prestaciones.seg-social.es/servicio/tarjeta-sanitaria-europea-certificado-provisional-sustitutorio.html?categoria=asistencia-sanitaria-fuera-espana>

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorize para que pueda desplazarse a Canet para participar en la Competición de referencia, que se celebrará del 27/5/2026 al 28/5/2026

D./D<sup>a</sup>

Padre, madre o Tutor legal de:

**AUTORIZO:**

A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo-esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado, así como los desplazamientos a cargo del personal de los servicios médicos de la RFEN, en caso de ser necesarios.

Soy/Somos concededor/es:

En beneficio de la salud de mi hijo/a, los servicios médicos y de fisioterapia de la RFEN realicen los desplazamientos con mi hijo/a, las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias y que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria, se trasmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima

Para la comunicación interna, durante la convocatoria, se creará un grupo de comunicación donde habrá dos responsables de la RFEN.

Los deportistas, durante la convocatoria, no están autorizados a realizar desplazamientos no oficializados, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizados por la RFEN.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Madre, Padre o Tutor/a legal

Tachese lo que no proceda

Padre, Madre o Tutor/a legal

Tachese lo que no proceda

Nombre y Apellidos

Nº DNI

Movil

Email

Firma

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así como el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.